

**AUDITORIA DE MATRÍCULA**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHICONTEPEC**



**SSIQ**  
CONSULTING

*"Quality experts"*

03 de septiembre de 2020

**Generales de la auditoría**

INSTITUCIÓN	<i>Instituto Tecnológico Superior de Chicontepepec</i>
RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	<i>Dr. Horacio Bautista Santos; director general</i>
EQUIPO AUDITOR	<i>Mtra. Ma. Alondra De la Llave Hernández (Auditor Líder) / Mtro. José David De Ita Ximil (Auditor Sr.) / Personal técnico analista</i>
FECHA	<i>27, 28 y 31 de agosto de 2020.</i>

**Objetivo:** Proporcionar un veredicto sobre la confiabilidad de los indicadores relativos a la matrícula que atiende el Instituto; con base en la evaluación del uso de los recursos de gestión, tales como normatividad, procedimientos, expedientes y registro de estudiantes, así como de herramientas tecnológicas para el control escolar, en las etapas de admisión, permanencia y egreso.

**Criterios de la auditoría:**

- I. Normatividad y procedimientos
- II. Expedientes (muestra representativa)
- III. Uso y confiabilidad de las TICs
- IV. Eficiencia del uso de espacios

**Agenda de auditoría**

**Agenda de Auditoría a Matrícula**

Institución: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHICONTEPEC Responsable en la Institución: Dr. Horacio Bautista Santos Fecha(s) de auditoría: 27, 28 y 31 de agosto de 2020 Personal Auditor: M.C. Ma. Alondra de la Llave Hdz. (auditor líder) / Mtro. José David de Ita Ximil (auditor) / personal analista			
Horario	Descripción	Equipo auditor	Personal de la Institución educativa
<b>DIA 1</b>			
10:00 a 10:30	Reunión de apertura	Alondra De la Llave / David De Ita	Resp. Control Escolar Resp. De los programas educativos Planeación/ Área sistemas y redes
10:30 a 12:00	Plan de muestreo de expedientes de los estudiantes y selección de la muestra		Resp. Control Escolar
12:00 a 13:00	Fundamentos normativos, procedimientos e indicadores para el control de la matrícula		Resp. Control Escolar
<b>DIA 2</b>			
10:00 a 11:00	Uso y confiabilidad de las TIC's para el control de la matrícula	Alondra De la Llave / David De Ita	Resp. Área sistemas y redes
10:00 a 12:00	Evaluación de la consistencia de los expedientes de la muestra (Parte 1)		Resp. Control Escolar
10:00 a 13:00	Trazabilidad de los estudiantes seleccionados en la muestra con los servicios educativos brindados (Parte 1)		Docentes y académicos
<b>DIA 3</b>			
10:00 a 11:00	Capacidad instalada	Alondra De la Llave / David De Ita	Resp. Planeación
10:00 a 12:00	Evaluación de la consistencia de los expedientes de la muestra (Parte 2)		Resp. Control Escolar
10:00 - 13:00	Trazabilidad de los estudiantes seleccionados en la muestra con los servicios educativos brindados (Parte 2)		Docentes y académicos

F:\Auditorías\11.08.20

## INTRODUCCIÓN

Con fundamento en Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en el Diario oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2019, que a la letra señala: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública"; el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepepec (ITSCHI), cumple con el requisito en comento promoviendo el presente ejercicio de auditoría a la matrícula atendida en el periodo febrero – julio 2020.

El planteamiento de SSIC Consultores S.A. de C.V. al ITSCHI como solución a esta necesidad, es el de realizar el proceso de auditoría externa de la matrícula que atiende la Institución, mediante la evaluación del uso de los recursos de gestión, tales como normatividad, procedimientos y registros de expedientes de estudiantes; así como, herramientas tecnológicas para el control escolar, en las etapas de admisión, permanencia o deserción, y egreso; esto con el fin de proporcionar un veredicto sobre la confiabilidad de los indicadores relativos a la matrícula, bajo certeza estadística.

El alcance de la auditoría es a todos los Programas Educativos (PE) y sus diferentes modalidades de la oferta educativa Institucional, misma que se presenta en la siguiente tabla:

No.	Programa Educativo
1	Ingeniería en Desarrollo Comunitario
2	Ingeniería en Sistemas Computacionales
3	Ingeniería en Gestión Empresarial

**Tabla: Oferta educativa del ITSCHI**

**METODOLOGÍA**

Con el fin de brindar certidumbre y determinar consistencia en los resultados en la matrícula auditada, se evaluaron aspectos generales relacionados con su gestión; por lo que la evaluación se realizó bajo un enfoque sistémico de los procesos de control y consistencia en los indicadores de la matrícula, así como la eficacia en los resultados que arrojan los mismos; para ello, se evaluaron cuatro criterios: 1. Fundamentos normativos y procedimientos, 2. Expedientes de estudiantes, 3. Uso y confiabilidad de las TICs y 4. Capacidad instalada. A continuación, se describe de manera general cada uno de ellos, mismos que contaron con instrumentos de medición diseñados para la homologación y estandarización de la evaluación, así como para la presentación de resultados por parte de los auditores de SSIC Consultores S.A. de C.V. hacia las diferentes Instituciones de Educación Superior (IES) evaluadas.

Criterio	Descripción
1. Fundamentos normativos y procedimientos	Evaluar si la IES cuenta con los fundamentos normativos y legales para la gestión y control de su matrícula, así como los procedimientos e indicadores documentados e implementados que garanticen el cumplimiento de la misma normatividad.
2. Expedientes de estudiantes	Evaluar la consistencia del indicador de matrícula de los documentos oficiales con los expedientes del estudiante, comparando la información alojada en el sistema de información de la Institución, con su trazabilidad en la atención a los estudiantes matriculados que reciben en los diferentes PE's, mediante una muestra estadísticamente representativa y la evidencia hallada.
3. Uso y confiabilidad de las TICs	Confiabilidad del sistema de información para la matrícula y la seguridad de su entorno, verificando la existencia de un servidor de aplicaciones exclusivo para la administración de la matrícula escolar, además de la confiabilidad del entorno donde se encuentra ubicado dicho servidor cuidando la seguridad, uso restringido y su mantenimiento. Existencia de protocolos para el cuidado de la información, como mantenimiento preventivo y correctivo, además un programa de respaldo de información. La aplicación de software de seguridad para el Sistema de Administración Escolar, además de un manejador de bases de datos adecuado.
4. Capacidad instalada	Evaluar los mecanismos de la Institución para el uso eficiente de la capacidad instalada para atender a la matrícula y las acciones de mejora en los indicadores de utilización de los espacios educativos.

**Plan de Muestreo**

De acuerdo con Oficio dirigido a la Dirección General del TECNM, número ITSCHI/SPyV/DSE/020/2020 con fecha del 15 de julio de 2020, se reportó una matrícula de 411 estudiantes. El muestreo realizado para cada uno de los PE se presenta en la siguiente tabla, a partir de la matrícula correspondiente al período Febrero – Julio 2020.

Se diseñó un plan de muestreo con nivel de confianza estadística de 95% (probabilidad de que la muestra refleje de forma precisa el comportamiento de la población) y 9.77% de margen de error (rango en el que las respuestas de la población pueden variar de las de la muestra). El muestreo realizado fue aleatorio simple sin reposición, y estratificado proporcional a la matrícula (cantidad de expedientes y alumnos por programa educativo); dando un total de 81 expedientes, iniciando por la matrícula más reciente (2019).

No.	Programa Educativo	Matrícula	Muestra
		411	81
1	Ingeniería en Desarrollo Comunitario	75	16
2	Ingeniería en Sistemas Computacionales	158	31
3	Ingeniería en Gestión Empresarial	178	34

**Tabla de plan de muestreo de expedientes y alumnos**  
**Confianza estadística: nivel de confianza 95% y margen de error 9.77%**

## RESULTADOS DE LA AUDITORÍA Y VEREDICTO

Con respecto a cada uno de criterios evaluados, a continuación, se presenta la conclusión con base en el análisis y observación *in situ*, así como la revisión de la evidencia presentada por el personal entrevistado de la Institución.

<b>1. Fundamentos normativos y procedimientos</b>
Conforme a los resultados de evaluación el criterio se considera: <b>CONFIABLE</b>
Justificación: Se presentó como fundamento normativo que rige al ITSCHI el documento "Manual de Lineamientos Académico Administrativos del Tecnológico Nacional de México, plan de estudios por competencias" de octubre 2015, mismo que incluye las especificaciones sobre inscripción, reinscripción, movilidad, revalidación de estudios, traslado de estudiantes, así como, número máximo de periodos para cursar estudios de nivel licenciatura, y que proporciona los argumentos en la gestión de la matrícula. Asimismo, personal responsable del control escolar presentó el procedimiento incluido en el Sistema de Gestión de Calidad Rev. 0 para la inscripción, así como de reinscripción, ambos revisados en febrero 2018. Por otro lado, en oficio dirigido a la Dirección General del TecNM número ITSCHI/SPyV/DSE/020/2020 del 15 de julio de 2020, se reportó una matrícula total de 411 estudiantes en modalidad escolarizada, distribuidos en tres programas educativos, 75 en desarrollo comunitario, 158 en sistemas computacionales y 178 en gestión empresarial, misma que se toma como fundamento ante autoridades federales para la presente auditoría. Finalmente, se cuenta con un programa institucional de tutoría, que incluye la atención de los estudiantes, con la participación de la planta docente, y éste se ha fundamentado en el Manual del tutor versión 2013 del TecNM.
<b>2. Expedientes de estudiantes</b>
Conforme a los resultados de evaluación el criterio se considera: <b>CONFIABLE</b>
Justificación: El departamento de Servicios Escolares, representado por la Lic. Norma Edith Hervert, proporcionó evidencia de la matrícula por Programa Educativo vigente para el período auditado. Se encontró evidencia de cumplimiento en el 100% de los expedientes que conformaron la muestra, la documentación

**2. Expedientes de estudiantes**

Conforme a los resultados de evaluación el criterio se considera: **CONFIABLE**

presentada ampara la identidad de los estudiantes, su nivel de estudios previo y su estancia en el Instituto como estudiante legal y formalmente inscrito al período escolar.

Se realizó trazado de los expedientes a los estudiantes mediante evidencia de cumplimiento y seguimiento académico, se encontró evidencia de atención a la matrícula en el 100% de los casos mediante, por ejemplo, registros de asistencia, listas de calificaciones parciales, actas de calificaciones finales, plan de atención y seguimiento por contingencia Covid-19 y su aplicación, carta de aceptación a residencia profesional y asignación de residencia profesional, entre otros.

**3. Uso confiabilidad de las TIC's**

Conforme a los resultados de evaluación el criterio se considera: **CONFIABLE**

Justificación: El responsable del equipo de cómputo que contiene el Sistema de Información Integral (SIE) para la gestión de la matrícula es el Ing. José Iván Puente Ramiro, quien es ingeniero en sistemas computacionales, con 13 años de experiencia, y es quien es responsable de la migración del sistema de información a un nuevo servidor; actualmente quien controla la información del SIE y la computadora vigente es la Lic. Norma Edith Hervert Ponce, quien es responsable del control escolar. Dadas las condiciones actuales del ITSCHI en instalaciones provisionales, la computadora en la que opera el SIE cuenta con la tecnología acorde a las necesidades y número de matrícula, y el proyecto de nuevas instalaciones contempla la habilitación de un SITE para los servidores institucionales, mismo que está en proceso de arranque. El equipo actual es funcional y los riesgos inherentes han sido considerados, ya que, el equipo de cómputo con el que opera el SIE es de última generación y cuenta con antivirus de fábrica y Firewall defender de Windows. Asimismo, el servicio de mantenimiento es semestral por el responsable de TICs en el instituto, y los respaldos de información están a cargo del responsable de servicios escolares. El SIE es provisto y mantenido por el proveedor Ing. Eleazar Morales Romero, y opera desde el año 2009. Finalmente, el SIE puede imprimir, boleta, horario, etc. solo por parte de los trabajadores de servicios escolares, y en el nuevo servidor estará disponible para alumnos considerando que el proyecto de habilitación de estos servicios está detenido por la pandemia COVID-19.

**4. Capacidad instalada**

Conforme a los resultados de evaluación el criterio se considera: **CONFIABLE**

Justificación: Se cuenta con 12 aulas prestadas en campus central, en Benito Juárez 4 aulas y en Huayacocotla 12 aulas con un nivel de ocupación del 90%. El nuevo edificio cuenta con 12 aulas y la conclusión de este se tiene prevista para diciembre de 2020. Se realizan estudios de costo promedio anual por alumno. Dado lo anterior se aprecia la atención adecuada de la matrícula actual, sin embargo, es de considerar que dadas las condiciones actuales de pandemia COVID-19, el servicio educativo es proporcionado en línea y las competencias y recursos con los que cuenta el personal docente han permitido que el servicio educativo se mantenga durante el periodo evaluado.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

Sin que las siguientes recomendaciones afecten la confiabilidad determinada en lo referente a los indicadores de la matrícula auditados y el resultado global de auditoría, éstas se presentan con el fin de brindar valor agregado al proceso de evaluación.

*Asignar al departamento de Servicios Escolares / Control Escolar un espacio de acceso restringido, una ventanilla para atención al público, equipo de cómputo y al menos la misma cantidad de metros cuadrados de los que dispone actualmente, una vez que se reciban las instalaciones propias del Instituto.*

Cabe mencionar que la evidencia de auditoria recabada en rubricas, bases de datos y documentos proporcionados por las áreas específicas, durante el proceso de esta se encuentran bajo resguardo de SSIC Consultores S.A. de C.V., mismos que por la ley de protección de datos, en este caso de los estudiantes, no forman parte del presente informe.

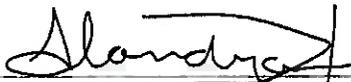
**Veredicto**

Con base en los resultados expuestos, el veredicto sobre la confiabilidad de los datos de la matrícula presentados por el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepepec se considera **POSITIVO**, ya que la evidencia mostró consistencia en la gestión y control de datos sobre la matrícula de la Institución. Dado lo anterior, a continuación, se presentan los datos de matrícula y periodos que sustentan los resultados encontrados en la auditoría realizada.

**Tabla de Matrícula auditada en agosto de 2020**

No.	Programa Educativo	Matrícula
1	Ingeniería en Desarrollo Comunitario	75
2	Ingeniería en Sistemas Computacionales	158
3	Ingeniería en Gestión Empresarial	178
<b>Matrícula global</b>		<b>411</b>

ATENTAMENTE



Mtra. María Alondra De la Llave Hernández  
Líder de auditoria



Ing. Arcenio Sosa Reyes  
Director General SSIC Consultores S.A. de C.V.

